

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.-

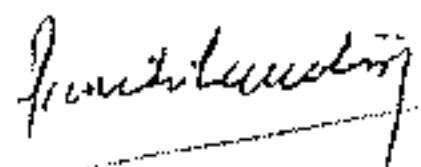
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión, montaje, programación y puesta en funcionamiento de un equipo telefónico en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Provincia del Chubut); y teniendo en cuenta lo previsto por el Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 25/30.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)